AÑO VIII — LUNES 1.° DE OCTUBRE DE 1906 — NÚM. 2.527

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

EL ILMO. SEÑOR

DON FRANCISCO JAVIER DE LA PEZUELA Y ROGET

Vizconde de Ayala

FALLECIO EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1905

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, así como las celebradas por los RR. PP. Carmelitas, Dominicos y Franciscanos, en sus respectivas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los eminentísimos señores cardenales, arzobispo de Toledo, obispo de Barcelona y Nuncio de su santidad; excelentísimos é ilustrísimos señores arzobispo de Valladolid y obispos de Sión, prior de las Ordenes Militares; Madrid, Segovia, Vitoria, Salamanca, Zamora, Córdoba y Solsona, concedieron, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencia por cada comunión que recibieren, misa que oyeren, parte de rosario que aplicaren ó cualquiera obra piadosa que ofrecieren en sufragio del alma del finado.

Cultura social.

La cultura social alcanza á todos los individuos, y debia ser motivo de un libro que hace mucha falta; de una asignatura ó enseñanza que debiera darse en las escuelas ó colegios, y que si es necesaria para los individuos que pueden aspirar á las altas posiciones y profesiones, no lo es menos para los de la clase media, y aún es más precisa para la clase de artistas, labradores, trabajadores y jornaleros.

Claro es, que no me refiero á esa cultura general, de leer y escribir, etc., que con extrañeza de todos, y por desgracia, va disminuyendo en nuestra España, sino á esa otra enseñanza, que se refiere á la moral ó ética, esto es, deberes que tenemos para con Dios, para con los demás y para con nosotros mismos; máximas y preceptos, que antiguamente se redactaban y contenian, en los libros llamados de *educación y buena crianza*, y que Silvio Pellico expuso, como pocos, en su libro de los deberes del hombre.

Y me ha sugerido esta idea, el ver en nuestra Segovia y circulando por las calles, cuadrillas ó grupos de jóvenes y muchachuelos que dan una pobre idea de su cultura social, haciendo sospechar que no se les enseña, ni se les educa.

Hay efectivamente padres, que se creen que no han venido al mundo más que para rodar como las bolas; que lanzan á sus hijos al taller ó al arroyo, para ya no cuidarse más de ellos, desde que *se saben andar*; hijos que á poco de saberse andar, ya sacuden el yugo de la familia, é hijos que aunque vivan en familia, hacen generalmente su *non sancta* voluntad, imponiéndose á sus padres, que tampoco se cuidan, la mayoría de ellos, de darles buen ejemplo, y he aquí, lo que más abunda.

De modo, que hay muchos padres, que teniendo de hecho hijos, moralmente no los tienen; y muchos hijos, que aunque de hecho tengan padres, es como sino los tuvieran.

Yo señalo estos males de la familia, como los más hondos y deplorables.

El vulgo inmoral, ó el demonio que de todo se ríe, ha dado en llamar á todo esto *golferia*.

Y esto, es todo nuevo, porque yo no recuerdo haber oido hablar á mis abuelos, sino de levas de vagos, esto es, de individuos que, reunidos de aquí ó de allá, por una disposición muy sabia, se les obligaba á trabajar, y generalmente concluian por ingresar y limarse en el ejército.

Hoy no es esto; la golferia es una falanje numerosisima de hijos sin padres, que viven, según dicen ellos, *como seres que se han caido de la luna*, que algunos, yo creo, llegan á olvidar quienes fueron sus padres, y otros que no recuerdan sino esta historia: «Mi padre, trabajaba, pero no salia de la taberna; mi madre pedía, yo no entraba en casa. Si que he oído hablar de los talleres, pero allí empiezan por no dar nada, y á mi no me van á calentar la piel, porque yo me las busco, y me basto.» Y el interlocutor, ó desgraciado que esto contesta, está desgarrado de traje, á veces descalzo, sucio, con el sello de la miseria, pero no se doblega á la necesidad, ni trabaja.

Ciertamente que es un desgraciado; pero no es un desgraciado dócil, es *irredento*, y si él dice de sí mismo que no se deja tocar el pelo, esto dice bien claro, el propósito que en general abriga, de no dejarse educar.

Mas si este es el golfo *salvaje ó suelto*; no es menos peligroso el *comprometido ó atado*; el golfo comprometido ó joven sin educar, que acude al taller, y que vive de un jornal este es, el que, *más que en familia*, vive en grupos con sus compañeros en la calle; este es, el que cuando habla blasfema, el que coge la guitarra, y canta de lo más obsceno; el que en grupos por la calle, molesta con sus dichos al público, á las jóvenes con sus atrevimientos ó palabrotas; el que arma en las tabernas camorras, en los bailes pendencias, y el que en general es inconveniente é inculto.

¿Por qué no se le ha de atraer, por todos los medios á la escuela nocturna? Porqué no se le ha de dar allí, con agrado una clase de educación, algún premio á la aplicación que pueda servirle hasta de algún recurso? ¿y porque, hasta las mismas autoridades, no han de impedir con multas ó penas, algunas de esas ruidosas, inmorales, y hasta molestas escenas que ocasionan? Educarles y corregirles, en una palabra, es lo que hace falta así como también estender esta vigilancia hasta los padres, que gastando las altas horas en las tabernas, gastan lo que es de sus hijos, dando margen á que padres é hijos pierdan el carácter de tales, y hasta el recíproco afecto.

Señalar el mal, comprendo que no es corregirlo, y sin culpar, ni á la autoridad cuyo poder no es bastante con frecuencia á corregir estos daños, ni á los maestros, de quienes se alejan los jóvenes por un mal entendido afán de libertad, ni á muchos padres, que á pesar de sus esfuerzos, no pueden dominar á sus hijos, sin culpar á nadie repito, bueno es, que señalemos el mal, para que estando en la conciencia de todos, pensemos seriamente en el remedio.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

San Rafael

Con ser tanto lo que se ha escrito elogiando la colonia de San Rafael (Espinar), nunca se ha dicho todo lo que es y lo que está llamada á ser.

Tan inmediata á la Corte, y con medios que facilitan llegar á tan pintoresco y ameno sitio, la referida colonia se ve en los días del estio favorecida por multitud de familias que ansian respirar los aires puros de las empinadas sierras que la rodean.

Pero no es bastante un día para hacerse cargo de la situación topográfica en que se halla enclavada; es preciso vivir en ella por espacio de algún tiempo para disfrutar de los admirables encantos con que la naturaleza ha adornado el hermosisimo panorama que se distingue y divisa desde cualquiera de los sitios próximos á la colonia.

Porque no es San Rafael el fondo de valles sin salida ni el punto forzado donde convergen las vertientes de los altos montes; en sus alrededores se ven largos y despejados horizontes donde la vista se extiende y donde nunca llega. Ni aun los poblados montes impiden al observador contemplar, por do quiera dirija la vista, aquellas soberbias cumbres que envian saturados vientos, en busca de los cuales va el que necesita expansión á su ánimo y aire á sus pulmones: y como esto lo encuentra apenas sale del tren y á cada paso tiene pinos seculares que despiden aroma agradable, de aquí que, en los días festivos principalmente, se vea la Colonia de San Rafael tan favorecida. Hasta el suelo convida, porque más que yerba, parece que se pisa una alfombra matizada de flores despidiendo un olor tan suave y agradable, que sin sentirse se va infiltrando en el cuerpo.

Y no se crea que es penoso subir á las elevadas montañas, porque á cada paso se encuentran mesetas como si estuvieran hechas de propósito, que sirven para cómodos descansos, dando ánimo para llegar á mayores alturas.

Encanta á la vista ver por uno y otro lado arroyos de puras y cristalinas aguas que arrastrándose por las peñas en forma de naturales cascadas, se convierten más tarde en caudalosos ríos.

Por eso el verano y el otoño son en San Rafael incomparables, y si los que pueden y salen á las playas del Cantábrico hospedándose en fondas y en casas donde ninguna comodidad tienen, hicieran una visita á la Colonia de San Rafael, seguramente que preferirian vivir en ella, no ya en cualquiera de los lujosos y confortables hoteles que hay, sino aunque fuese en modesta casa, de las muchas que se han construído para alquilarlas.

Ya es la Colonia por el número de veraneantes, una población flotante desde Junio á Octubre: en aquella tienen casa propia distinguidas personas de posición social, que para nada echan de menos las comodidades de la Corte; y no es aventurado decir que si les fuera posible, no cambiaran la tranquilidad de la colonia por nada de lo mejor que pueden tener, y de hecho tienen, en Madrid.

Y no es sólo la colonia; es que como hemos dicho, vienen á ella en los trenes de recreo multitud de familias que aumentan, necesariamente, la ordinaria animación; y ya á las fondas, ya al pinar con provisiones traídas de intento, forman un conjunto tan singular que, no viéndolo, es imposible dar una cabal idea de ello.

Cierto que se piensa en nuevas edificaciones y que se han hecho y hacen estudios á tal fin; pero á los propietarios de terrenos se les ha ensanchado el ojo y piden cantidades exorbitantes por ellos, y esto dificulta en no poco la idea; pero si los dueños de tales propiedades pensaran bien y se pusiesen en un justo medio para su venta, no hay que dudarlo, la Colonia de San Rafael sería dentro de pocos años uno de los sitios de recreo más hermosos y bonitos de España.

Efe-Ele.

HIMNO A LA BANDERA

El santo amor á la Patria,
vive eterno en su bandera.

¡¡Salve!! augusta bandera enaltecida
con los lauros eternos y sagrados
que como los de *Esparta* tus soldados
alcanzaron á costa de su vida;
¡¡Salve!! sagrario del honor hispano
cuya defensa en la marcial carrera
eleva de los héroes á la esfera,
laurel como ninguno Soberano;
tu de la Patria ensalzas el pasado
al recordar lo grande de su historia;
iris excelso de futura gloria
brillas en horizonte ilimitado.
Cuando al compás de bélica harmonía
desfilan regimientos y escuadrones,
seguidos de cureñas y cañones
su entusiasmo rebosa el alma mía;
porque al verte pasar siento orgulloso
de la española sangre los ardores,
y cubierto quisiera ver de flores
ese tu *rojo y gualda* tan hermoso.
¡Oh! ¡¡lábaro! que asumes la grandeza
de lo épico, unido á la ternura
en el acto sublime de tu *jura*
lleno de majestad y de belleza;
yo te saludo con la fé sincera
propia del corazón que noble late;
¡¡dichoso el que en su *puesto de combate*
perece defendiendo su bandera!!

Fernando Rivas.

1.° de Octubre 1906.

De instrucción pública

Nombramiento

Por la Subsecretaria de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela pública graduada de niñas de la Capital, con el haber anual de 500 pesetas, doña Martina Yagüe García.

Circular cumplida

El Alcalde de Torreadrada comunica á la Junta provincial de Instrucción pública, haber dado cumplimiento á la Circular de 31 de Julio último, referente á obras en las escuelas,

Apertura de escuelas

Los Alcaldes de Torreadrada, Grado, Castro de Fuentidueña, Arcones, Sanchonuño, Valle de Tabladillo, Jemenuño, Boceguillas y Montejo de Arévalo, comunican que los maestros de sus respectivos municipios, se encuentran al frente de sus escuelas desde el 1.° de Septiembre próximo pasado.

—El Alcalde de Pajarejos comunica, así mismo, que á causa de la defunción del maestro de aquel pueblo D. Isidoro Diez Serrano, se ha encargado provisionalmente de aquella escuela, el cura párroco del mismo, don Filiberto López.

COMISION PROVINCIAL

SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE

En la sesión celebrada ayer, tomó la Comisión provincial, los siguientes acuerdo:

Policía rural.

Aldehuela del Codonal.—Se acuerda devolver el expediente incoado por D. Nicasio Martín, vecino de Aldehuela del Codonal al Sr. Gobernador, informándole que proceda sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por dicho señor, contra providencia de la alcaldía de dicho pueblo, fecha 5 del Julio último, imponiéndole multa por pastoreo abusivo de sus ganados.

Santibáñez de Ayllón.—La Comisión acuerda manifestar al señor Gobernador, que para dar cumplimiento á la orden de 10 del actual, ha de reclamar del Alcalde de Santibáñez de Ayllón, certificación de de la providencia de la citada autoridad, y contra la cual interpuso recurso de alzada D. Cándido Bermejo, vecino de Santibáñez.

—Asimismo se acuerda informar al señor Gobernador, que procede desestimar el recurso de alzada promovido por D. Carlos López, vecino de Santibáñez de Ayllón, contra la providencia de la Alcaldía, imponiéndole una multa por su negativa á limpiar las márgenes del rio, en una finca de su propiedad.

ASUNTOS URGENTES

Son declarados por la Comisión los siguientes:

Personal

Capital.—La Comisión provincial, acuerda proponer á la Excma. Diputación provincial, la creación de una plaza de oficial letrado, que pueda suplir en ausencia y enfermedades, a señor Secretario de la misma, y que por su cualidad de letrado ha de estar al tanto de todo cuanto abarca el vasto campo de la Administración.

—Se acuerda hacer constar en acta un voto de gracias para el diputado provincial y médico de esta población D. José Ramírez Díaz, por los servicios prestados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el tiempo en que ha estado vacante la plaza de médico segundo de aquel centro benéfico.

Caminos vecinales

Capital.—Se acuerda asimismo conste también en acta un expresivo voto de gracias para el Sr. D. Francisco Martín Sánchez, diputado á Cortes por Santa María de Nieva, por sus eficaces y activas gestiones, realizadas para la liquidación de obras en los caminos vecinales, comunicándosele dicho acuerdo al citado señor.

Beneficencia.

Cantalejo.—Se acuerda desestimar la petición del vecino de Cantalejo, Demetrio San Antolín, sobre prórroga de la lactancia de dos niños gemelos hijos de éste.

Memoria semestral

Capital.—La Comisión acuerda aprobar la memoria semestral, que dicha Comisión ha de presentar á la Excma. Diputación provincial en cumplimiento del artículo 98 de la ley orgánica provincial.

INCENDIOS

POR LA PROVINCIA

EN ORTIGOSA DEL MONTE

En la noche del 28 del pasado mes de Septiembre, entre once y doce de la misma, se declaró un violento incendio en un pajar del vecino de Ortigosa del Monte, Aniceto de Frutos Fernández, situado en el sitio denominado «Ribera de los molinos, que dista de la población próximamente un kilómetro.

El edificio destinado á pajar quedó reducido totalmente á cenizas, quemándose dentro del mismo unos veinte carros de yerba y paja y varios aperos de labranza.

Las pérdidas se calculan aproximadamente en unas 3000 pesetas.

No hubo desgracias personales y el fuego se cree haya sido casual.

EN OTERO DE HERREROS

El día 30 del pasado Septiembre un voraz incendio redujo á cenizas los edificios destinados á pajares situados en el pueblo de Otero de Herreros y calle de la Iglesia, cuyos pajares eran de la propiedad de los vecinos de aquel pueblo Eusebio del Barrio y Angel Roldán.

A consecuencia del mismo, han sufrido deterioros de bastante consideración varias casas contiguas.

Merced á los trabajos de extinción prestados por todo el vecindario y autoridades de aquel pueblo, el voraz elemento pudo ser sofocado.

De todos modos las pérdidas materiales son de consideración, ignorándose la causa del siniestro.

Apertura de curso en el Seminario.

Con la solemnidad de siempre, grandiosa como todo lo que enaltece la tradición, se ha verificado la apertura del nuevo curso en el Seminario Conciliar.

Minutos antes de las diez y media llegó el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo D. Julián Miranda, que avanzó hasta su dosel por en medio de dos nutridas filas de seminaristas, adornados con las vivas notas encarnadas y moradas de sus clásicas becas y acompañado del Claustro de profesores y superiores de dicho centro.

A las diez y media empezó la misa solemne oficiando el Perfecto de Estudios de este Seminario D. Antonio Membibre; terminada la Misa, leyó en latín elegante, limpio y de suaves y armoniosos giros, un valiente y profundo discurso el profesor de Filosofía D. Faustino Herranz Manso: unimos nuestra felicitación á las muchas justas y merecidas que ha recibido el señor Manso, por la brillantez, la solidez de razonamientos escolásticos y hasta por el calor, la fogosidad que imprimía á sus párrafos los bríos juveniles, al defender la indefectibilidad potencial y de hecho de la Iglesia y enumerar en síntesis los derechos de la misma.

Después se dió lectura de las gracias de becas y medias becas que ha concedido el Sr. Obispo este año, así como del nombramiento de Prefecto de Estudios á favor de don Antonio Membibre y de la dirección del Seminario en la parte económica, disciplinaria y religiosa encomendada por el Ilmo. Sr. Obispo á los señores Sacerdotes operarios de vocaciones eclesiásticas, al frente de los cuales está como Rector el ilustre orador don Francisco Marín.

Y por último, leida ante el señor Obispo la profesión de fé por el señor Prefecto y prestado el tradicional juramento por todos los profesores, dirigió la palabra á profesores y alumnos el Sr. Miranda: en su discurso breve y familiar, pero elocuente y magistral como son todos los del Sr. Obispo, á quien como astro de la oratoria consideran cuantos le conocen habrá acumulado en todos el potencial suficiente de energías para llenar sus deberes sin fatiga, con los alientos de gigante, que prestan los Santos Patronos del Seminario y las grandes blancas alas del angel protector de dicho centro, bajo cuya guarda y dirección puso á todos nuestro virtuoso y sabio prelado.

El acto terminó con un modesto refresco con que obsequió el Rector Sr. Marín á los Profesores y Superiores de dicho centro y á los invitados que han tenido la honra de asistir.

Exámenes en el Instituto

Reválida elemental

Día 28.—Don Segundo Marinas Grande, don Miguel Vírseda y García, don Vidal Gómez Herranz, don Tomás Sanz Vázquez y don Mauricio López, aprobados.

Día 29.—Don Martín Martínez, sobresaliente; don Nemesio Abad y don Andrés Eladio, aprobados.

Teatro Miñón

La función de anoche.

Con una entrada menos que mediana, empezó la representación de «El cabo 1.º», obra de la que no hemos de ocuparnos hoy puesto la hicieron los mismos que el otro día, haciendo idéntico trabajo.

En «Carceleras» y en «El túnel», Valentín trabajó con interés, Pamplona con buena intención, y los demás... como saben.

El público de las alturas aplaudió en algunas situaciones, pero no quisiéramos nosotros que los artistas se enorgullecieran con *aquello*.

LOS REYES EN SEGOVIA

Jura de banderas

Esta mañana á las diez y media, y según estaba anunciado, ha tenido lugar el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de Artillería.

Dicha ceremonia se celebró en la plazuela de la Academia.

En la fachada principal del picadero se había levantado un altar portatil, y bajo un dosel rojo, se alzaba la imágen de Santa Bárbara rodeada de atributos militares.

Al lado del evangelio, había un reclinatorio cubierto con dosel azul celeste, destinado á S. M. la Reina.

A las diez y media próximamente llegaron los reyes en una berlina eléctrica.

Vestía la Reina con la suprema elegancia que le distingue, traje color salmón con encajes blancos de Bruselas, sombrero negro, y boa blanco.

El Rey lucía uniforme de capitán general de Artillería.

A la entrada de la Academia fueron recibidos SS. MM. por los generales Seijas y Cepeda, y todos los jefes y oficiales de la guarnición, francos de servicio.

Descendieron los Reyes del coche, y á pie, y seguidos de un numeroso y lucidísimo séquito militar, avanzaron hasta el sitio señalado para la ceremonia.

Venían con SS. MM. la duquesa de San Carlos, el comandante general de alabarderos general Pacheco, gobernador militar general Cepeda, los ayudantes del Rey, coroneles conde del Grove y Elorriaga, el jefe superior de Palacio señor duque de Sotomayor, y el montero mayor, señor conde de San Román.

El batallón de alumnos se hallaba dando frente al paso de SS. MM.

Al pasar éstos al lado de la bandera, la daban frente, saludando el Rey militarmente, y haciendo la Reina una profundísima reverencia.

Ocupó la Reina el reclinatorio instalado al lado del evangelio, y el Rey, desenvainando la espada, y seguido de los generales Pacheco y Cepeda, y los ayudantes señores conde del Grove, Elorriaga, y Revillo, ayudante este último del general gobernador de la plaza, se puso á la cabeza del batallón de alumnos que formaban en columnas por compañías, dando frente al altar.

Dijo la misa el capellán de la Academia de Artillería, asistido por los capellanes del Regimiento de Sitio y Cementerio.

En aquellos momentos ofrecía la plazuela de la Academia de Artillería un cuadro brillantísimo con la variedad de tonos, entre los cuales se destacaban los vistosos uniformes militares, y los claros y elegantes trajes de las muchas damas que asistían al acto.

Terminada la misa, y avanzando á primera línea, sin armas, los nuevos alumnos, el coronel director señor Bonet, les tomó el juramento de ritual, y el capellán de la Academia pronunció las frases sacramentales.

«Si así lo hacéis, Dios os lo premie; y si no, El os lo demande.»

Después se situó el Rey con su brillante séquito en el centro del cuadro, desfilando los nuevos alumnos, uno por uno, besando la cruz formada con la espada y la bandera, y pasando después bajo los pliegues de esta.

Concluido el acto, abandonó la Reina el reclinatorio; púsose el Rey á su lado, y el batallón de alumnos desfiló ante ellos en columna de honor.

Inmediatamente ocuparon los Reyes el coche eléctrico, trasladándose al Instituto, por entre un inmenso y apiñado gentío que les aclamaba sin cesar y con el mayor entusiasmo, correspondiendo los Reyes á éstas demostraciones con gran afabilidad, sonrientes y agitando las manos.

En el Instituto

Apertura de curso

En la fachada principal del edificio ondeaba la bandera nacional, y los balcones obstentaban vistosas colgaduras.

Los reyes se anticiparon á la hora señalada para la apertura, llegando al Instituto algunos minutos después de las once.

Fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil trataban en vano de despejar los alrededores del Instituto, en los cuales se confundía y estrujaba una gran muchedumbre.

Detrás de los Reyes se empeñaba por entrar el público en el local del Instituto arrollándolo todo, y registrándose algunas caidas sin graves consecuencias.

La prudencia de la guardia civil y de los agentes de seguridad y policía urbana, pudieron dominar el desorden sin incidente alguno desagradable.

En la escalinata fueron recibidos los Reyes por el Claustro de catedráticos en pleno, vistiendo todos el traje de toga.

SS. MM. pasaron al salón de actos, ocupando la presidencia.

A la izquierda del Rey tomó asiento S. M. la Reina, y á la derecha el director del Instituto señor Cañizo.

A la izquierda de la Reina se sentó el vicedirector señor Arrilucea.

Detrás de SS. MM. se colocaron el alto personal palatino.

En estrados estaban los catedráticos señores Arévalo, Lacalle, Pedrazuela, Colomés, Blanquer, Fuentes, Alvarez del Manzano, Quirós, Maña, Martín Higuera, González Cano, Chico, Artigas y Brussi.

También estaban de toga los doctores Gila (don Felix) y Arévalo (don Aurelio.

En sitios preferentes se colocaron los Gobernadores civil y militar señores Sanjuan y Cepeda, el Alcalde señor Arango; los tenientes de alcalde señores Zúñiga y Herrero; el Presidente de la Audiencia, señor Armenteros y el magistrado señor Moreno de Castro; el general Seijas; el marqués de Quintanar, y comisiones de la Academia de Artillería, Regimientos de Sitio, Archivó militar, Zona y Reserva; el juez y fiscal municipales, señores Pérez Yagüe y Rivas (don Fernando).

Entre las muchas y elegantes damas que ocupaban el salón de actos, allí estaban muy hermosas y vistiendo preciosos trajes propios de la estación, las señoras y señoritas de Lecea, Romero Yagüe, Piñera, Villa, condesa de Casa Canterac, marquesa de Seijas, Sr. Ruiz de Tejada, Méndez, Contreras y López de Ayala, Delgado, Gila, Arce, Bonet, Vidal y Loriga, Méndez Sanjulián, Cañizo, Rosita Sanz, Bravo, Herrero, Reguera, Otero y Montes de Oca, Guitián, Arranz, Guadilla, Gómez, Rivas, Haro, Roca, Berzal, Armenteros, Zúñiga, Arango, Rey, Costa, Fuentes, y otros más, cuyos nombres sentimos no recordar.

Previa la venia de S. M. el secretario del Instituto señor Colomés dió lectura á los artículos del reglamento referentes á la apertura de curso; á continuación, y después de dar las gracias á SS. MM. en un notable y elocuente discurso por haber honrado con su presencia aquel acto, hizo una breve reseña de las principales vicisitudes porque ha pasado el Establecimiento en el último curso, y terminó el señor Colomés felicitando á los alumnos que iban á recibir el premio á su laboriosidad, de manos de S. M. el Rey, circunstancia que no olvidarán en toda su vida y reiterando las gracias á SS. MM. y dándolas muy expresivas á las autoridades, corporaciones y aquellas personas que habían contribuido al mayor lucimiento de éste acto, asociándose á él personalmente.

Inmediatamente se procedió al reparto de premios á los alumnos laureados, que les fueron entregados por S. M., el cual les felicitaba cariñosamente al presentarse á recibir á aquellos.

Acabó S. M. el Rey declarando abierto el curso académico de 1906 á 1907.

Terminado este acto pasaron sus majestades y acompañamiento á la dirección, donde se había preparado un delicado *lunch*, compuesto de fiambres, dulces, pastas, champagne y jerez.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, dieron los Reyes por terminada la visita al Instituto, acompañándoles hasta la escalinata de entrada el claustro de Profesores.

Al subir los Reyes al coche, la inmensa multitud que llenaba la amplia plaza de Díaz Sanz, prorrumpió en vitores y aclamaciones á los Reyes.

El alumno de primer año D. Francisco Alvarez de Toledo, hijo del conde de Sclófoni, se acercó al Rey con una numerosísima comisión de alumnos, solicitando de S. M. la gracia de que les concediera los días de vacaciones en atención á los solemnes actos que acababan de celebrarse á lo cual accedió el Rey gustoso.

A las doce próximamente regresaron SS. MM. á La Granja y empezó el desfile, un desfile bullicioso y lucidísimo que por algunos momentos dió á Segovia el aspecto de las grandes poblaciones.

Alumnos que han obtenido la calificación de sobrebresaliente con derecho á matrícula de honor.

CURSO DE 1905 Á 1906

Lengua Castellana

Don José María Bermejo Lossantos, don José Pérez Salas y don Pedro Piquero de Nicolás.

Geografía general de Europa

Don Juan José Llovet Soriano, don José María Bermejo Lossantos y don Pedro Piquero de Nicolás.

Geografía especial de España

Don Luis Conde Figueroa, don Valentín García Soblechero, don José Pérez Salas, don Francisco Andrés Pérez y don Benito Sánchez Tirado Guzmán.

Latín primer curso

Don Luis Conde Figueroa, don Lucio Martín Herrero, don Luciano E. Santamaría Maeso y don Julio Llorente Martín Sánchez.

Historia de España

Don Pedro Chico Rello y don Juan Alvarez Builla y Duque.

Preceptiva literaria y composición

Don Luis Gala Calvo y don Emilio Gilsanz García.

Algebra y Trigonometría

Don Luis Gala Calvo, don Elías Gil Ondero y don Luis Larios Molina.

Historia Universal

D. Luis Larios Molina, don Emilio Gilsanz García y don Antonino Martín Gil.

Historia Literaria

D. Abilio Rodríguez Rosillo y don Mariano Martín Olalla

Fisiología é Higiene

D. Abilio Rodríguez Rosillo y don Antonino Martín Gil,

Historia Natural

D. Pedro Pérez García y don Fernando Ruiz de Toledo.

Psicología y Lógica

D. Abilio Rodríguez Rosillo,

Dibujo

D. Antonio Pasagali Lobo.

Nociones de Geografía é Historia

Don Antonio Pasagali Lobo.

Geografía é Historia de España

Don Pompeyo Nieto Justa y don Eustaquio Herrán Bartolomé.

Ética y Rudimentos de Derecho

Don Fernando de Castro Mayor y don Miguel Vírseda de Diego.

Agricultura y Técnica Agrícola

Don Miguel Vírseda de Diego.

Aniversario

Mañana hace un año falleció el que fué nuestro distinguido amigo Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de la Pezuela y Roget, Vizconde de Ayala.

Todavía no se ha borrado en Segovia la impresión de tristeza causada por aquella pérdida irreparable que vino á interrumpir bruscamente una vida llena de esperanzas y consagrada á generosos empeños de arte y á la práctica de obras humanitarias.

Con aquella muerte se vistió de luto un hogar santificado por el amor y por la ventura, y en el corazón de unos padres amantísimos se abrió una profunda herida que el tiempo no será bastante á cicatrizar.

Al commemorar hoy este aniversario, reiteramos la expresión del más sentido pésame á los señores marqueses de la Pezuela, atribulados padres del malogrado vizconde de Ayala, á su venerable abuelo, el insigne conde de Cheste y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de la Pezuela y Roget.

NOTICIAS

Ayer salió para Madrid, el Ilmo. señor Obispo de Zamora, después de asistir á las Conferencias Episcopales que acaban de tener lugar en Segovia.

Ha sido nombrado profesor de francés é inglés de la Academia de Artillería, el teniente coronel del Cuerpo, y distinguido amigo nuestro, D. Enrique Bendito.

Nos felicitamos de este nombramiento, ya que por virtud de él continuarán entre nosotros los señores de Bendito, tan estimados en la buena sociedad segoviana.

Cesión de terrenos

Se ha firmado la correspondiente escritura, en virtud de la cual cede el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital á la Academia de Artillería, varios terrenos en el sitio denominado «Los Batanes» para construcción de un nuevo polvorín.

Aún no restablecida de su enfermedad, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el capitán de Artillería D. Jesualdo Martínez Vivas, ha caido también enferma de alguna cuidado, una hija suya de corta edad.

Hacemos los votos más sinceros por la salud de las dos enfermas.

La señorita doña Isabel Brún, hija de nuestro muy querido amigo D José, discípula de la notable Profesora y Compositora de música Doña Blanca Llisó, acaba de obtener en el Conservatorio de Madrid después de unos brillantísimos exámenes la nota de sobresaliente en el septimo año de piano, habiendo tenido igual calificación en el sexto año en los exámenes verificados en dicho Conservatorio en el mes de Junio último.

A tan aventajada señorita enviamos nuestra entusiasta enhorabuena por tan grandioso éxito como así mismo al señor Brun, nuestro particular amigo y familia y á la distinguida Profesora señora Lisó.

Esta noche salen para Madrid los marqueses de Santa María del Villar.

Reválida elemental

Después de brillantes ejercicios han terminado su carrera de maestro de primera enseñanza elemental don Miguel Vi seda y García y don Vidal Gómez Herranz de Torreiglesias y Migueláñez respectivamente.

Reciban los nuevos maestros y sus señores padres nuestra mas cordial enhorabuena.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante unos días, nuestro buen amigo don Leoncio Martinez, cabo de la guardia municipal de esta Capital.

Lo celebramos.

Diputación provincial

Hoy han dado principio las sesiones de la Diputación provincial, quedando por veinticuatro horas encima de los meses, la memoria semestral presentada á la misma, por la Comisión provincial.

Anoche fué el último día, por esta temporada, que tocó la música en el paseo.

Desde el domingo próximo, lo hará solo los dias festivos, por la tarde, en el salón.

En el tren de esta madrugada han salido para Madrid, los distinguidos alumnos de la facultad de Medicina, D. Bernardo Betegón Herranz y D. Sabino López.

Anoche regresó de Madrid, nuestro querido amigo D. Pelayo Artigas.

Sea bienvenido.

Descarrilamiento

El tren de recreo que debió llegar á esta ayer á las diez de la mañana, vino con tres horas de retraso, á causa de haber descarrilado en el kilómetro 23, de la vía, entre Villalba y Cercedilla.

La causa del descarrilamiento fué motivada á que varias reses vacunas, se interceptaron en la vía cuando el tren iba á parar haciendo descarrilar cuatro vagones.

Una de las reses, quedó instantaneamente muerta y por completo destrozada.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Varios de los coches han quedado algo deteriorados.

Nombramiento

Por la Dirección General de Prisiones ha sido nombrado antropómetra fotógrafo de la Cárcel de esta Ciudad, el subjefe de la misma don Canuto Algonfo.

Sujetos detenidos

La guardia civil de Fuentepelayo ha detenido y puesto á disposición del juzgado de Aguilafuente, á los sujetos Vicente Sanz Ballesteros, Cándido de Frutos Matesanz, y Ramón Merino Sanz, los dos primeros, vecinos de Aguilafuente; y los restantes de Escalona, por haber vendimiado unas viñas, situadas en el término del citado Aguilafuente, las cuales fueron de su propiedad y en la actualidad lo son del vecino de Zarzuela del Pinar Santiago Olmos Ballesteros, el que las adquirió en subasta pública de bienes nacionales, en la villa de Cuéllar.

Dichos sujetos extrajeron de las citadas viñas 79 arrobas de uva, que les fueron recojidas.

Practicante para farmacia

De esmerada práctica y buenas referencias, se necesita en la oficina de la señora viuda de Sanz Alvaro, en esta Capital.

El sábado se hizo cargo nuevamente de este Juzgado de Instrucción, D. Javier Costa, Juez de 1.ª instancia en propiedad. cesando el que lo venía desempeñando, nuestro querido amigo D. Pedro Perez Yagüe, Juez municipal.

Denuncias de caza

Ante el juzgado municipal de Nieva, se ha presentado por la Guardía civil de aquel pueblo, una denuncia contra el vecino del mismo Felix Rodriguez Merino, por sorprenderle cazando sin la correspondiente licencia en el sitio denominado «Navahorcajo» con una escopeta de su propiedad que la fué recogida.

Ha regresado de Sepúlveda nuestro querido amigo el inteligente funcionario de la diputación don Felipe de Frutos.

Mañana 2 del actual, se celebrará la apertura del curso académico de 1906 á 1907, en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, la cual tendrá lugar á las siete de la noche, y la distribución de premios á los alumnos agraciados en el de 1905 á 1906

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Alumno aventajado.

Tres sobresalientes y dos notables han sido las calificaciones obtenidas en los últimos exámenes, sufridos en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, por el niño Pablo Ortega, hijo de nuestro buen amigo, el secretario del Ayuntamiento del Espinar, D. Daniel Ortega.

Enviamos nuestra felicitación entusiasta al aplicado alumno, á su señor padre y á su ilustrado profesor; nuestro querido compañero de redacción, D. Cárlos Santos Madrona, por el éxito alcanzado, pues no se puede exigir mejor resultado en tres meses de preparación.

Robo de la Sucursal del Banco

El Juez especial que entiende en la causa por el robo de esta Sucursal del Banco de España, ordenó que anoche se practicara una diligencia sobre el terreno, en la cual compareció el procesado Joaquín Cortés.

A LOS LABRADORES

La sembradora «Empire» ha sido reconocida como la más superior, entre los labradores de Castilla, por lo cual creemos deber recomendarles su adquisición con preferencia á otra máquina.

El único punto de venta es en el Almacén de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, números 7 y 9, Valladolid.

A cobrar

Desde hoy 1.º hasta el 12 de los corrientes queda abierto el pago de Septiembre último para los maestros de los partidos de Segovia y Santa Maria de Nieva.

Se advierte á los que aun no han presentado la cuenta del material del tercer trimestre, lo hagan sin escusa al cobrar el citado mes.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al Representante en españa del licor de «les Péres Chautreux» monsieur E. Helly de Tauriers.

Robo de herramientas

En la noche del 27 al 28 del mes próximo pasado, le fueron sustraidas de su taller, varias herramientas al vecino del pueblo de Bernardos, Román Zaj Fernández.

Hasta la fecha se ignoran quien sea el autor ó autores del hecho.

La guardia civil de Nava de la Asunción, practica activas gestiones en averiguación de los hechos.

Depilatorio Venus

El el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Sucesos locales

A las doce y media de la mañana se presentó en la casa de Socorro, José Chamorro, de 41 años de edad con una herida en la parte media de la pierna izquierda, producida por la mordedura de un perro.

Después de curado pasó á su domicilio calle de la Resolana, número, 4.

Jarabe Benzobalsámico para la curación de la tos ferina asma, opresión de pecho y demás afecciones del aparato pulmonar.

Farmacia Sanz Alvaro.

Muerte y Vida, 6.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado en el día de ayer las defunciones de la niña Isidra Zapatero Arroyo, de 2 años de edad y el niño Martín Pastor Benito, de 8 años de edad, y hoy el nacimiento de la niña Maria del Carmen Prendes Estrada y las defunciones de Benito Fernández Cerezo, de 72 años viudo, Pablo de la Cal e Berzal, de 20 meses y Baltasar Alcón García de 36 años, casado.

Velada teatral

Anoche se celebró una velada teatral, en el conocido salón titulado «El Paular», que está á cargo de D Antonio García, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Una Venganza* y *Parada y Fonda.*

La interpretación de las mismas estuvo á cargo de los jovenes aficionados Federico García, Mateo González, Sebastián Martín, Matías Costa, Teodoro Sanz y Julio Pérez.

Todos estuvieron á buena altura en sus respectivos papeles; pero los que cosecharon más aplausos, fueron los jóvenes García, González, Martín, y Costa, los cuales estuvieron muy ocurrentes.

Muy bien el apuntador el jóven Nemesio Abad.

La entrada muy buena, y mujeres bonitas muchas.

En fin, que se pasó el tiempo agradablemente.

Después de terminado el teatro, los jóvenes se dedicaron durante un par de horas á los placeres del baile.

OCULISTA

El doctor Gastaldo, llegará á Segovia en los primeros días del próximo Octubre, no pudiendo hacerlo antes como en años anteriores, por los muchos enfermos que tiene que atender.

Sirva de aviso á los enfermos que esperan su llegada, y esperen se anuncie el día fijo.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 39 de ellos 1 ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes 2'57. Defunciones 44, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 4, coqueluche 1, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 11, vicios de conformación 2, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 2'90 por 1000 habitantes.

En la Fuencisla

La función principal celebrada en el día de ayer en el Santuario de Nuestra Señora, fué por lo solemne digno remate de la novena dedicada en este año á nuestra patrona.

Por la mañana asistió y dió su bendición el Ilmo. señor Obispo de Zamora; y el sermón estuvo á cargo del M. I. señor Don Gaspar de Andrés, Maestreescuela de esta S. I. C., pronunciando un elocuente discurso en el que cantó las glorias de la Virgen.

Al ejercicio de novena por la tarde asistió el Ilmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis, Cabildo Catedral, Comisión del Ayuntamiento, D. Segundo Rincón y su hijo D. Pedro en representación de la Cofradia de Madrid y numerosos fieles.

El panegírico estuvo á cargo del Muy Ilustre Sr. D. Epifanio Marinas, Canónigo de esta S. I. C., el cual fué muy felicitado por su notable oración sagrada.

El Tribunal de la Audiencia compuesto de los señores Armenteros, Moreno y Travado ha girado esta tarde la visita general de cárceles.

Desde La Granja

Hoy hay pocas noticias de aquel Real Sitio.

Los Reyes han permanecido toda la mañana en Segovia, y esto ha quitado interés á la información.

Esta tarde han salido en automóvil SS. MM. acompañados del alto personal palatino, marchando al encuentro de la Reina Doña Cristina, á quien se espera hoy en La Granja, donde pasará algunos días al lado de sus augustos hijos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4'30 t.)

Apertura de curso.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy la apertura de curso en la Universidad Central.

Han pronunciado los discursos de rúbrica el Rector Sr. Conde y Luque y el ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno.

Este ha dado cuenta de sus proyectos sobre la enseñanza, de los cuales ya se ha ocupado la prensa.

El Consejo de esta tarde

Ahora empieza el Consejo de ministros.

El Conde de Romanones ha dicho que nada lleva á él.

El ministro de Marina dará cuenta de las conclusiones acordadas en el Congreso de Milán sobre la pesca marítima.

También se ocupará el Consejo del proyecto de reformas en Canarias y del estudio de la situación política.

El atentado contra el rey

Ya ha recibido el ministro de Gracia y Justicia, el escrito de conclusiones formuladas por el fiscal que entiende en el atentado de la calle Mayor.

Parece ser que á Ferrer se le considera como cómplice, pidiéndole 16 años de presidio.

A Nakens, Ibarra y el otro procesado se les considera como encubridores, pidiendo para ellos penas menores á la de Ferrer.

Asalto á un correo

Un telegrama de Granada dice que, en Verner, cuatro enmascarados asaltaron al conductor de la correspondencia, y viendo que no llevaba pliegos de valores declarados, le dejaron en libertad.

El arancel

Una comisión del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha visitado al ministro de Hacienda, interesándole para que no se hagan concesiones en los tratados de comercio proyectados, por bajo de la segunda columna del arancel.

El señor Navarro Reverter les dijo que nada haría sin consultar á las Cortes.

El concordato

Ha manifestado hoy el Ministro de Gracia y Justicia, que no se ha ocupado el gobierno de la reforma del Concordato, por que antes hay que denunciar el modus vivendi concertado por el señor Moret.

Un presupuesto

El ministro de la Gobernación ha entregado ya al de Hacienda el presupuesto de su departamento.

La ley de Tesorerías

Una comisión del Consejo del Banco de España ha celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Hacienda para ocuparse de la reforma de la ley del Banco y de Tesorerías.

Ministros á La Granja

Mañana irán á La Granja para despachar con el Rey, los ministros de Hacienda y Marina.

BERMÚDEZ.

CÁMARA DE COMERCIO

CLASES

Hoy ha empezado la matrícula para las clases establecidas en la Cámara de Comercio, pudiendo hacerla los hijos y dependientes de los señores socios en la secretaría de la misma hasta el dia 12, todos los laborables, de diez de la mañana á una de la tarde.

Los días 12 y 13, á las nueve y media de la noche, se verificarán los exámenes de Aritmética elemental y Cálculos mercantiles para los que deseen cursar respectivamente Cálculos mercantiles ó Teneduría de libros.

Las horas de clase serán: de ocho y media á nueve y media de la noche, Caligrafía, Aritmética elemental y Francés, y de nueve y media á diez y media Cálculos mercantiles y Teneduría de libros.

La apertura del curso se verificará el dia 14 á las seis y media de la tarde, para cuyo acto se invita á todos los señores socios y alumnos matriculados.

Las clases darán principio el 15 del corriente y terminarán el 31 de Marzo próximo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.